

ESTE TEXTO NO TIENE VALOR LEGAL

DECRETO Nº 5756/08 del día 18-12-2008

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

No tiene Expediente

**DESIGNA COMO DIRECTOR DEL ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS
PUBLICOS – DR. DANIEL HUMBERTO PAGANETTI**

VISTO la necesidad de cubrir un cargo de Director del Ente Regulador de los Servicios Públicos;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

D E C R E T A:

Artículo 1º - Designase al Dr. Daniel Humberto Paganetti – DNI Nº 23.163.608 como Director del Ente Regulador de los Servicios Públicos a partir del día 18 de diciembre de 2008.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Económico y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

FIRMANTES

URTUBEY – Loutaif – Samson